

**ACTA (Nº 1) DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL “SOBRE A: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y SOLVENCIA” PRESENTADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA DE BAR EN EL RECINTO FERIAL “QUATRE CAMINS” DURANTE LA “FIRA DE SETEMBRE 2024”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXP. 1810701N).**

**Fecha y hora:**

12 de julio de 2024, a las 09:30 horas.

**Lugar de celebración:**

Servicio de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Canals. Pl. de la Vila nº 9, de Canals (46650).

**Asistentes:**

- **PRESIDENTE DE LA MESA:**
  - D. Javier Catalá Vidal, Concejal delegado de Feria y Fiestas.
- **VOCALES:**
  - D. José M<sup>a</sup> Trull Ahuir, Secretario.
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quintanilla, Interventora.
  - D. José Emilio Sancho Llobell, funcionario adscrito al Servicio de Feria y Fiestas.
- **SECRETARIA:**
  - D<sup>a</sup> Ana G. Aviñó Martínez, T.A.G. y Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación.
- **GESTOR OA (Ayudante de la Secretaria del órgano de asistencia del órgano de contratación):**
  - D. Francesc Doménech Marzal, Técnico Informático municipal.

**Orden del día:**

Apertura de la documentación administrativa (Sobre A: Solicitud de participación y solvencia).

Conforme a la Cláusula 13.3 del PCAP:

*“Concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación, se procederá por la Mesa de contratación, en acto privado, a la apertura de la documentación administrativa aportada en el Sobre A SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN Y SOLVENCIA. Si se observan defectos u omisiones enmendables, se otorgará un plazo de tres días hábiles para enmendarlos. Así mismo, la Mesa de contratación podrá pedir a los solicitantes de participación, aclaraciones sobre los documentos presentados, o requerir los documentos para su presentación en un plazo no superior a 3 días hábiles. Si no se subsanase en plazo lo requerido, el órgano o la mesa de contratación entenderán que el licitador desiste de su oferta. No será subsanable la falta de constitución de la garantía provisional.*”

**Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19**  
**www.canals.es**



Comprobada la personalidad y solvencia de los solicitantes y de acuerdo con el artículo 326.1.e) de la LCSP la Mesa, en su caso, por delegación del órgano de contratación seleccionará a los candidatos que, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Cláusula 12.2 deban pasar a la siguiente fase y notificará a los empresarios no seleccionados su inadmisión.”

### **Actuaciones:**

1.- Se accede a la Plataforma de Contratos del Sector Público y se constata que han presentado solicitud los siguientes:

	<b>LICITADOR</b>	<b>FECHA Y HORA</b>
1	CABRERA BROTHERS SOCIEDAD CIVIL (J40576225)	09-07-2024 / 12:54
2	JOSÉ VICENTE SAMPEDRO CHÁFER [REDACTED]	09-07-2024 / 17:54
3	SKYLINE NIGHTS S.L. (B22390090)	09-07-2024 / 18:17
4	JUAN JOSÉ CHÁFER GARCÍA [REDACTED]	10-07-2024 / 10:30

Se procede al descifrado de los sobres y apertura de los mismos. Se anexa (Anexo 1) a la presente Acta, informe de apertura de sobres que genera la Plataforma de Contratos del Sector Público.

2

Se dispone proceder al examen y estudio de los documentos a los efectos de su adecuada comprobación con los requerimientos del PCAP:

	<b>LICITADOR</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>
1	CABRERA BROTHERS SOCIEDAD CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I. Solicitud de participación (Pablo Cabrera Pérez).</li> <li>- Anexo II. Declaración responsable. (Pablo Cabrera Pérez).</li> <li>- Modelo 390, IVA ejercicio 2021. (Cabrera Brothers S.C.).</li> <li>- Modelo 200, Impuesto sobre sociedades ejercicio 2021. (Cabrera Brothers S.C.).</li> <li>- Certificado de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de l'Alcúdia de Crespins sobre la adjudicación de la concesión administrativa del dominio público municipal destinado a la explotación del quiosco-cafetería situado en la zona recreativa "Riu Nou" a Cabrera Brothers S.C., y adjudicación del contrato menor de servicios de barra de la carpa del recinto de Fiestas Mayores de 2022.</li> <li>- Certificado del presidente de la asociación "Festers Sant Antoni Abat 2024" sobre prestación de servicios de barras en los actos de fiestas de San Antonio Abat 2024 por Cabrera Brothers S.C.</li> </ul>



2	JOSÉ VICENTE SAMPEDRO CHÁFER	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I. Solicitud de participación.</li> <li>- Anexo II. Declaración responsable.</li> <li>- Modelo 390, IVA ejercicio 2023.</li> <li>- Memoria descriptiva/justificación solvencia económica.</li> <li>- Vida laboral.</li> </ul>
3	SKYLINE NIGHTS S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I. Solicitud de participación.</li> <li>- Anexo II. Declaración responsable.</li> <li>- Póliza seguro responsabilidad civil.</li> <li>- Certificado póliza seguro responsabilidad civil.</li> <li>- Relación de los principales servicios realizados desde el año 2015, hasta el año 2022.</li> <li>- Certificado de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Graus sobre buena ejecución en el arrendamiento de la barra exterior del Centro Deportivo Recreativo Gradense para destinarla a la prestación de servicios de hostelería con motivo de las fiestas patronales de Graus 2022.</li> <li>- Certificado del representante de la Asociación de Vecinos San Juan-Joaquín Costa-El Molino de Monzón sobre la gestión de la explotación de la barra de bar durante un total de 7 noches en el año 2022.</li> <li>- Certificado de la Secretaria accidental del Ayuntamiento de la Villa de Benasque en el arrendamiento del servicio de barra exterior durante las fechas de celebración de las fiestas patronales de Benasque y Cerler de 2022.</li> <li>- Certificado del Secretario del Ayuntamiento de Calatayud sobre la adjudicación a autorización demanial para la utilización privativa de instalaciones municipales consistente en instalación de barras de bar con motivo de las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Peña en 2022.</li> <li>- Informe de la responsable del área de Cultura del Ayuntamiento de Tremp sobre la adjudicación del contrato de servicio de barra para las fiestas populares de Tremp de 2022.</li> <li>- Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.</li> <li>- Depósito de cuentas del ejercicio 2022.</li> <li>- Certificado de inscripción en el ROLECE.</li> </ul>

3



4	JUAN JOSÉ CHÁFER GARCÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I. Solicitud de participación.</li> <li>- Anexo II. Declaración responsable.</li> <li>- Póliza seguro Comercio Plus relativa a la actividad “bares, cafeterías, restaurantes, churrería”, situación del riesgo C/ Maestro Serrano nº 13 de l’Alcúdia de Crespins.</li> <li>- Certificado bancario facturación en el TPV de enero de 2023 a diciembre 2023.</li> <li>- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en 2018, 2019, 2022 y 2023.</li> <li>- Certificado del Secretario de los “Festeros de Sant Antoni de 2019” sobre prestación de servicios de barras en los actos de fiestas de San Antonio Abat 2019 por Juan José Cháfer García.</li> <li>- Certificado del Secretario de los “Festeros de Sant Antoni de 2021” sobre prestación de servicios de barras en los actos de fiestas de San Antonio Abat 2022 por Juan José Cháfer García.</li> <li>- Vida laboral.</li> <li>- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.</li> <li>- Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias expedido por la AEAT.</li> <li>- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.</li> </ul>
---	-------------------------	---

4

2.- De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.2 del PCAP, se procede a comprobar si los candidatos reúnen los requisitos establecidos en dicha Cláusula:

LICITADOR	ANEXO I	ANEXO II	SOLVENCIA ECONÓMICA/FINANCIERA	SOLVENCIA TÉCNICA/PROFESIONAL	OBSERVACIONES
CABRERA BROTHERS SOCIEDAD CIVIL	SÍ	SÍ	<p style="text-align: center;"><b>SÍ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo 390, IVA ejercicio 2021. (Cabrera Brothers S.C.).</li> <li>- Modelo 200, Impuesto sobre sociedades ejercicio 2021. (Cabrera Brothers S.C.).</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SÍ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de l’Alcúdia de Crespins sobre la adjudicación de la concesión administrativa del dominio público municipal destinado a la explotación del quiosco-cafetería situado en la zona recreativa “Riu Nou” a Cabrera Brothers S.C., y adjudicación del contrato menor de servicios de barra de la carpa del recinto de Fiestas Mayores de 2022.</li> </ul>	Visto que, de conformidad con el informe de apertura generado por la PCSP, aparece como licitador la sociedad civil Cabrera Brothers S.C. y visto que los Anexos I (Solicitud de participación) y II (Declaración responsable) están firmados por D. Pablo Cabrera Pérez (DNI 20450490V) como representante de dicha sociedad y en los mismos

[Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS \(València\) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19](mailto:Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19)  
[www.canals.es](http://www.canals.es)



				<p>- Certificado del presidente de la asociación "Festers Sant Antoni Abat 2024" sobre prestación de servicios de barras en los actos de fiestas de San Antonio Abat 2024 por Cabrera Brothers S.C.</p>	<p>documentos se realiza la solicitud en nombre propio de Pablo Cabrera Pérez, se requiere:</p> <p><b>a)</b> Si la solicitud se realiza por Pablo Cabrera Pérez, como consta en los Anexos I y II, firma válida como persona física y declaración responsable separada de la sociedad Cabrera Brothers S.C. (Cláusula 13.2.5 del PCAP).</p> <p><b>b)</b> Si la solicitud se realiza por la sociedad civil, deberá aportarse subsanación de los Anexos I y II, así como copia auténtica de los estatutos de la sociedad Cabrera Brothers SC.</p>
JOSÉ VICENTE SAMPEDRO CHÁFER	sí	sí	<p><b>Sí:</b></p> <p>- Modelo 390, IVA ejercicio 2023.</p>	<p><b>Sí:</b></p> <p>- Memoria descriptiva/justificación solvencia económica.</p> <p>- Vida laboral.</p>	<p>Se requiere justificación por no aportar:</p> <p>- Documento que justifique en qué código IAE o código de actividad CNAE está inscrito o dado de alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social.</p>
SKYLINE NIGHTS S.L.	sí	sí	<p><b>Sí:</b></p> <p>- Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.</p> <p>- Depósito de cuentas del ejercicio 2022.</p> <p>- Certificado póliza seguro responsabilidad civil.</p> <p>- Relación de los principales servicios realizados desde el año 2015, hasta el año 2022.</p>	<p><b>Sí:</b></p> <p>- Relación de los principales servicios realizados desde el año 2015, hasta el año 2022.</p> <p>- Certificado de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Graus sobre buena ejecución en el arrendamiento de la barra exterior del Centro Deportivo Recreativo</p>	<p>Se requiere justificación por no aportar:</p> <p>- Documento que acredite la representación de D. Iván Godia Roca con Skyline Nights S.L.</p>

5



				<p>Gradense para destinarla a la prestación de servicios de hostelería con motivo de las fiestas patronales de Graus 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado del representante de la Asociación de Vecinos San Juan-Joaquín Costa-El Molino de Monzón sobre la gestión de la explotación de la barra de bar durante un total de 7 noches en el año 2022.</li> <li>- Certificado de la Secretaria accidental del Ayuntamiento de la Villa de Benasque sobre buena ejecución en el arrendamiento del servicio de barra exterior durante las fechas de celebración de las fiestas patronales de Benasque y Cerler de 2022.</li> <li>- Certificado del Secretario del Ayuntamiento de Calatayud sobre la adjudicación a autorización demanial para la utilización privativa de instalaciones municipales consistente en instalación de barras de bar con motivo de las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Peña en 2022.</li> <li>- Informe de la responsable del área de Cultura del Ayuntamiento de Tremp sobre la adjudicación del contrato de servicio de barra para las fiestas populares de Tremp de 2022.</li> <li>- Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.</li> <li>- Depósito de cuentas del ejercicio 2022.</li> <li>- Certificado de inscripción en el ROLECE.</li> </ul>	
--	--	--	--	---	--



JUAN JOSÉ CHÁFER GARCÍA	SÍ	SÍ	<p><b>SÍ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado bancario facturación en el TPV de enero de 2023 a diciembre 2023.</li> <li>- Póliza seguro Comercio Plus relativa a la actividad "bares, cafeterías, restaurantes, churrería", situación del riesgo C/ Maestro Serrano nº 13 de l'Alcúdia de Crespins.</li> </ul>	<p><b>SÍ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en 2018, 2019, 2022 y 2023.</li> <li>- Certificado del Secretario de los "Festeros de Sant Antoni de 2019" sobre prestación de servicios de barras en los actos de fiestas de San Antonio Abat 2019 por Juan José Cháfer García.</li> <li>- Certificado del Secretario de los "Festeros de Sant Antoni de 2021" sobre prestación de servicios de barras en los actos de fiestas de San Antonio Abat 2022 por Juan José Cháfer García.</li> <li>- Vida laboral.</li> </ul>	<p>Se requiere justificación por no aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Anexo II (declaración responsable), marque las casillas que correspondan en relación al apartado del Plan de Igualdad y al apartado de los trabajadores con discapacidad.</li> </ul>

7

A la vista de la documentación administrativa presentada por los candidatos, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación que **ACUERDE:**

**PRIMERO.-** Requerir a CABRERA BROTHERS SOCIEDAD CIVIL (NIF J40576225), de conformidad con las Cláusulas 13.2 y 13.3 del PCAP, para que en el plazo de máximo de **3 DÍAS NATURALES** desde la fecha del envío del requerimiento, dándose por desistido de su solicitud en el caso de que no se subsanase la documentación requerida en el plazo otorgado al efecto, aporte:

**a)** Si la solicitud se realiza por Pablo Cabrera Pérez, como consta en los Anexos I y II, firma válida como persona física y declaración responsable separada de la sociedad Cabrera Brothers S.C. (Cláusula 13.2.5 del PCAP).

**b)** Si la solicitud se realiza por la sociedad civil, deberá aportarse subsanación de los Anexos I y II, así como copia auténtica de los estatutos de la sociedad Cabrera Brothers SC.



**SEGUNDO.-** Requerir a D. JOSÉ VICENTE SAMPEDRO CHÁFER (DNI [REDACTED]) de conformidad con las Cláusulas 12.2 y 13.3 del PCAP, para que en el plazo de máximo de **3 DÍAS 3 DÍAS NATURALES** desde la fecha del envío del requerimiento, dándose por desistido de su solicitud en el caso de que no se subsanase la documentación requerida en el plazo otorgado al efecto, aporte documento que justifique en qué código IAE o código de actividad CNAE está inscrito o dado de alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social, a los efectos de justificar la documentación aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica.

**TERCERO.-** Requerir a SKYLINE NIGHTS S.L. (CIF B22390090), de conformidad con Cláusulas 12.2 y 13.3 del PCAP, para que en el plazo de máximo de **3 DÍAS 3 DÍAS NATURALES** desde la fecha del envío del requerimiento, dándose por desistido de su solicitud en el caso de que no se subsanase la documentación requerida en el plazo otorgado al efecto, aporte documento que acredite la representación de D. Iván Godia Roca con Skyline Nights S.L.

**CUARTO.-** Requerir a D. JUAN JOSÉ CHÁFER GARCÍA ([REDACTED]), de conformidad con Cláusulas 12.2 y 13.3 del PCAP, para que en el plazo de máximo de **3 DÍAS 3 DÍAS NATURALES** desde la fecha del envío del requerimiento, dándose por desistido de su solicitud en el caso de que no se subsanase la documentación requerida en el plazo otorgado al efecto, aporte el Anexo II (declaración responsable) debidamente cumplimentado marcando las casillas que correspondan en relación al apartado del Plan de Igualdad y al apartado de los trabajadores con discapacidad.

8

**QUINTO.-** Solicitar del Servicio de Feria y Fiestas del Ayuntamiento de Canals, en relación a todos los licitadores presentados, la emisión de certificados de buena ejecución en el que se relacionen los servicios o trabajos realizados en este Ayuntamiento de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el transcurso de los últimos tres años, en los que se indiquen el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

**Canals, a la fecha de la firma electrónica.**

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19  
www.canals.es





## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Canals  
Órgano de Asistencia: Mesa 1810701N  
Nº de Expediente: 1810701N  
Objeto de Contrato: La gestión y explotación de una barra del Bar en el recinto "Quatre Camins" de Canals durante "Feria de septiembre de 2024" los días 12, 13, 14, 20 y 21 de septiembre de 2024, mediante concesión de servicios.  
Tipo de Procedimiento: Restringido  
Tipo de Contrato: Servicios  
Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 10-07-2024 12:00

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: A  
Descripción: Sobre A: solicitud de participación y solvencia  
Tipo de sobre: Documentación administrativa

9

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: S1B 1810701N  
Descripción: Apertura Sobre A: solicitud de participación y solvencia  
Acto: Apertura de documentación administrativa

#### Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- Cabrera Brothers Sociedad Civil - CIF: J40576225
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 09-07-2024 12:54
  - \* Fecha de descifrado de la documentación: 12-07-2024 09:34
  - \* Descifrado por Secretaria: Ana Gema Aviñó Martínez
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 12-07-2024 09:35
  - \* Estado del licitador:
  
- JOSE VICENTE SAMPEDRO CHAFER - CIF: [REDACTED]
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 09-07-2024 17:54
  - \* Fecha de descifrado de la documentación: 12-07-2024 09:34
  - \* Descifrado por Secretaria: Ana Gema Aviñó Martínez
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 12-07-2024 09:36
  - \* Estado del licitador:
  
- JUAN JOSE CHAFER GARCIA - CIF: [REDACTED]
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 10-07-2024 10:30
  - \* Fecha de descifrado de la documentación: 12-07-2024 09:34





\* Descifrado por Secretaria: Ana Gema Aviñó Martínez  
\* Fecha de apertura de la documentación: 12-07-2024 09:37  
\* Estado del licitador:

- SKYLINE NIGHTS SL - CIF: B22390090  
\* Fecha de recepción de la documentación: 09-07-2024 18:17  
\* Fecha de descifrado de la documentación: 12-07-2024 09:34  
\* Descifrado por Secretaria: Ana Gema Aviñó Martínez  
\* Fecha de apertura de la documentación: 12-07-2024 09:37  
\* Estado del licitador:

10

**SELLO DE TIEMPO:**

Fecha: Mon Jul 15 14:03:03 CEST 2024 N. Serie: 125809497046672119595338983699171417743  
Autoridad: 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023

**Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19**  
**www.canals.es**



Les persones firmants i/o els segells electrònics d'aquest document s'hi mostren al final.

Codi Segur de Verificació: M9AA AEXJ EWTH 9HNL H2NU

**04 17 02 Acta nº 1 - SEFYCU 5320886**



NIF: P4608300B

# Document sota custòdia en Seu Electrònica

AJUNTAMENT DE CANALS

## 04 17 02 Acta nº 1 - SEFYCU 5320886

Podeu accedir a aquest document en format PDF-PAdES i comprovar la seua autenticitat en la Seu Electrònica usant el codi CSV següent:



**URL (adreça en Internet) de la Seu Electrònica:** <https://canals.sede.dival.es/>

**Codi Segur de Verificació (CSV):** M9AA AEXJ EWTH 9HNL H2NU

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de firma, així com descarregar les firmes i els segells en format XAdES corresponents.

## Resum de firmes i/o segells electrònics d'aquest document

Empremta del document per a la persona firmant	Text de la firma	Dades addicionals de la firma
	Ana AVIÑO MARTINEZ Tècnica d'Administració General	Signatura electrònica avançada - ISTECS - 17/7/2024 12:14 ANA GEMA AVIÑO MARTINEZ
	José Emilio SANCHO LLOBELL Administratiu	Signatura electrònica avançada - ACCV - 17/7/2024 13:04 JOSE EMILIO SANCHO LLOBELL
	Javier CATALA VIDAL Regidor	Signatura electrònica avançada - ACCV - 17/7/2024 13:48 JAVIER CATALA VIDAL
	José María TRULL AHUIR Secretari	Signatura electrònica avançada - ACCV - 17/7/2024 15:16 JOSE MARIA TRULL AHUIR
	La Interventora M Carmen GARCÍA QUINTANILLA	Signatura electrònica avançada - ACCV - 17/7/2024 16:21 MARIA DEL CARMEN GARCÍA QUINTANILLA
	Francesc DOMÈNECH MARZAL INFORMATICA	Signatura electrònica avançada - ACCV - 17/7/2024 17:11 FRANCESC DOMENECH MARZAL